CONTRATACION DIRECTA N° 22/2018
ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ID N° 343.431

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio de 2018, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sitio en la casa de la Avenida Mcal. López y Cnel. Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa N° 22/2018 para la **ADQUISICIÒN DE PASAJES AÈREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se inicia siendo las 09:30 horas AM, con la presencia de la siguiente persona:

- **Lic. Victor Villalba,** Representante de la Convocante
- **Sr. Juan Carlos Aponte,** Representante de la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: **AGINTER S.R.L., ASOC. PARAGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (A.S.A.T.U.R), ROYAL VIAJES S.R.L., AMITOUR S.A., ICARO TOURS S.R.L.**

La siguiente empresa presento su oferta:

- **AMITOUR S.A.:** La propuesta económica para la **ADQUISICION DE PASAJES AÈREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,** es del 4 % (Cuatro por ciento) de recargo sobre el precio del ticket, IVA INCLUIDO. Folio del 01 al 386
- **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. :** La propuesta económica para la **ADQUISICION DE PASAJES AÈREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,** es del 4 % (Cuatro por ciento) de recargo sobre el precio del ticket, IVA INCLUIDO. Folio del 01 al 604

MONTOS REFERENCIALES

MONTO MINIMO: 22.500.000
MONTO MAXIMO: 45.000.000

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Observación:

Teniendo en cuenta el Articulo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el minino de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

Con base a la nota D. ADM N° 237/2018 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas que considera que en la fecha el saldo disponible es insuficiente para cubrir las diferentes solicitudes recibidas de pasajes aéreos para uso de autoridades, docentes médicos, residentes, estudiantes, con fines de participar en congresos, cursos de actualización y participación en jornadas, eventos científicos, intercambios académicos internacionales. Docentes médicos y licenciados extranjeros invitados como disertantes y tutores para la implementación de la Nueva Malla Curricular, cursos varios avanzados, doctorados, jornadas de actualización, talleres científicos, jornadas asistenciales de Extensión Universitaria, dentro de la rama de Medicina, se procedió a la realización de este Acto de Apertura.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmado en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

Sr. Juan Carlos Aponte
Representante de la empresa **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2018
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" – ID Nº 343.431

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AMITOUR S.A.	*KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.*
Constancia del SIPE		
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	VER SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA